

Expediente: **1038/18**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ ANZUC S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC**

Tipo Actuación: **CEDULA A CASILLERO VIRTUAL**

Fecha Depósito: **10/12/2021 - 05:15**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1038/18



H20501156980

CEDULA.-

EXPTE N°: 1038/18.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 09 de diciembre de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC.-

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ ANZUC S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: DRA. LARRY, MARIA ELDA. APODERADA DE LA DEMANDADA.-

Domicilio Digital: 90000000000 - ESTRADO JUDICIAL DIGITAL.-

P R O V E I D O:

CONCEPCIÓN, 07 de diciembre de 2021.- Téngase presente la constancia de AFIP que acompaña digitalmente. A lo solicitado, oportunamente. En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N°5.480, previo a resolver, remítanse los actuaciones al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar la Boleta de Deuda BTE/4803/2018 que rola a fs.

5 del expte. físico que se encuentra digitalizado. Previo a todo trámite, ofíciase al Cuerpo de Contadores del Centro Judicial Concepción para que en el plazo de 72 hs asignen el Contador encargado del cumplimiento de lo ut supra ordenado (Acordada N°182/21), adjuntándose la documentación necesaria para la realización del informe pertinente.-Personal.MMNS.- "FDO. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ".- **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-MB

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

MB

Actuación firmada en fecha 09/12/2021

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.